Año V. Jueves 15 de Abril de 1875. Núm. 950.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles, viernes y domingos de cada semana

En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16 —En el resto de España y Portugal: 1 mes 5 rs. 3 id 18.

Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12

En Francia: trimestre 48 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.



REDACCION Y ADMINISTRACION.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.

ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Extrangero.

París.—El ministro de la Guerra ha dirigido una circular á los generales diciéndoles que todos deben respetar la Constitucion.

A pesar de que las reclamaciones hechas por Prusia á Bélgica no han obtenido el apoyo de ninguna potencia, se cree que la Prusia insistirá en ellas.

Los soldados polacos convocados para hacer maniobras se han insurreccionado en Benthoem (Silesia) porque creian que iban á combatir al Papa. La insurreccion ha sido reprimida resultando varios heridos.

A consecuencia de un artículo del *Post* de Berlin, los periódicos de esta capital dicen que no existe partido de la guerra en Francia, y que la Asamblea, el gobierno, los periódicos y el público están unánimes en considerar necesaria la paz y en evitar todo lo que pudiese comprometerla.

Los periódicos financieros consideran el lenguaje de la prensa prusiana como una intriga de Bolsa y su objeto asustar el mercado de París.

Berlin.—Habiéndose declarado en una consulta de médicos que la diferencia de clima entre Alemania é Italia seria poco favorable á la salud del Emperador, este renuncia á su viaje. A consecuencia de esta resolucion, el príncipe imperial ha manifestado telegráficamente al Rey Víctor Manuel el deseo de visitarle, suplicándole le indique un punto para una entrevista.

Venecia.—Los dos soberanos se han embarcado en una cañonera italiana para ir á visitar la escuadra anclada fuera del puerto de Malamocco.

El Emperador y el Rey han distribuido condecoraciones á sus respectivas servidumbres. Los príncipes reales han recibido la gran cruz de San Estéban.

GERONA 15 DE ABRIL DE 1875.

MAS SOBRE LA LEJITIMIDAD DE D. CARLOS.

III.

No era por cierto á fines de 1833, como indicábamos al final de nuestro artículo anterior, el derecho de *legitimidad* á la Corona lo que se cuestionaba en España ni lo que puso en manos de un partido fanático las parricidas armas con que alevosamente hiriera y destrozara sin piedad á la madre pátria. No fundaban los que se pusieron al lado del gobierno *legítimo* el empeño de hacer valer la pragmática sancion publicada el dia 29 de Marzo de 1830, ley II título XV partida II, por que favoreciese á la niña que ocupaba el Trono, ni creíase de buena fé por el bando contrario que lo dispuesto por Felipe V, auto V. título VII libro V, favorable á D. Cárlos, tuviese la fuerza de ley que, bajo fútiles pretestos, habia querido antes dársele. Unos y otros, negros y blancos como se llamaban, sabian ya á qué atenerse. Unos y otros, los más ilustrados, comprendian que la guerra no se sostenia por una letra demás ó por una letra de menos, sino que se sostendria para defender la cuestion de principios políticos simbolizándose en Doña Isabel II la idea de libertad, al paso que en D. Cárlos María Isidro de Borbon, príncipe tan ignorante como fanatizado, personificábase el absolutismo. Tratábase, nada menos, que de la constitucion política y social de la nacion, así como de sus destinos futuros. La lucha, pues, no era, no fué entre Isabel II y el llamado por antonomasia Cárlos V; éralo, sí, entre la libertad y el absolutismo. Y ¡cruel sarcasmo! mezclábase el nombre del Pretendiente con las ideas religiosas, manifestándose tanto por él como por sus parciales, los designios de no transigir con nada que no fuese el despotismo puro y sin límites. ¡El derecho divino de los reyes! ¡la inquisicion! y otros mil absurdos, por no decir, con mayor ecsactitud, verdaderos crímenes. Ni los esfuerzos de la *Cuádruple Alianza* combatidos diplomáticamente por el Austria, ni otras medidas que adoptára el gobierno, por desgracia algo tarde, pudieron evitar el que los absolutistas encendieran la guerra y la sostuviesen brutalmente por espacio de mucho tiempo llevándola á sangre y fuego. Nada más desconsolador que el cuadro que presenta la historia á la conclusion de la lucha civil que desde 1833 á 1840 ensangrentára el suelo de la pátria. *¡A doscientas mil* se hacen subir las víctimas humanas sacrificadas durante aquellos siete años! Un mar de sangre é inmensos tesoros fué lo que costó á España la soñada *legitimidad,* el derecho que, mintiendo, se atribuia D. Cárlos para escalar el Trono. No hay duda que el Pretendiente podia estar envanecido, como puede estarlo su descendencia con semejantes títulos. Historia es esta de sangre y de horrores, que no se borrará fácilmente.

Terminada la guerra, no por esto desesperanzaron los absolutistas de alcanzar el triunfo ya que al estruendo de las armas sustituyeran el silencio de la intriga por medio de la que se proponian entronizar sus detestables principios políticos. Los manejos de Cea Bermudez, Donoso de Cortés y de otros varios personajes que habian sostenido en las provincias Vazcongadas la causa del absolutismo más exagerado, son pruebas indestructibles de lo que aseguramos. Tratábase ¡qué absurdo! de establecer aquel sistema que bautizaron con el contradictorio nombre de *el absolutismo ilustrado;* tinieblas y luz al mismo tiempo, como si esto fuera en lo humano posible. Cabrera, más franco y verdadero por aquel entonces, como amante sincero del régimen despótico más puro, publicó una circular dirigida á sus correligionarios emigrados censurando acremente la coalicion que antiguos carlistas y moderados proyectaban.

Olvidando más tarde los absolutistas de todos matices á D. Cárlos María Isidro de Borbon, de quien decian por último *que no merecia ceñir otra corona que la de espinas, ni empuñar más cetro que una débil caña,* fijan los ojos en D. Cárlos Luis titulado conde de Montemolin exhibiéndole como candidato á la mano de D.ª Isabel II para más tarde, prévia ridícula abdicacion de su padre, presentarlo como Pretendiente por sí solo al Trono. La insurreccion carlista *ilustrada,* permitásenos la frase, que estalló en los últimos meses de 1846 prolongándose hasta mediados de Mayo de 1849, en la cual jugó por última vez uno de los principales papeles el antiguo guerrillero del Maestrazgo, probó, como siempre, en definitiva al bando absolutista que en España no era fácil inplantar unas ideas cuyas doctrinas estaban, y aun están hoy más, en abierta oposicion con la ilustracion del siglo.

Durante el bienio (1854 á 1856) como siempre que se ha proclamado la libertad, mueven los carlistas otra algarada con el mismo écsito.

Una intentona tan criminal como descabellada, la de San Cárlos de la Rápita, vino en ocasion por demás crítica á sorprendernos. Empeñada España contra el imperio Marroquí por cuestiones de honra y de nacionalidad, aprovéchase esta ocasion por el partido absolutista y valiéndose de la más negra de las traiciones, desembarca de la noche á la mañana en nuestras playas á D. Cárlos que, acompañado de su hermano Fernando y de algunas fuerzas del ejército engañadas, no trae más objeto que sumirnos en la mayor de las desgracias proclamándose rey de una nacion que lo habia ya rechazado. Dícese con visos de verosimilitud que el plan de aquellos príncipes consistia en que sus parciales de Valencia y Andalucía apresaran las naves que se empleaban para el transporte de víveres y abastecimiento del valiente cuanto sufrido ejército de Africa, obligándole de este modo á pronunciarse en favor del movimiento absolutista antes que perecer en playas inhospitalarias á manos de las hordas caribes. La pluma se nos cae de la mano sin que acertemos á calificar una accion tan inícua, un proceder tan villano. No asistian á D. Cárlos ni á D. Fernando derechos *legítimos* para ocupar el Trono; pero, dado caso que algunos hubiesen tenido, despojáranse de ellos, perdieran toda autoridad, todo prestigio al desempeñar el vil cuanto despreciable papel de traidores. *«Que el que heredase el regno, sea non habiendo fecho cosa por que lo debiera perder;»* así dice la ley.

Capturados por el benemérito cuerpo de la Guardia civil los Príncipes D. Cárlos y Don Fernando, salvan las vidas y consiguen la libertad ofreciendo de motu-propio al Gobierno no volver á pisar el territorio español ni consentir que por su causa volviera á levantarse la bandera del absolutismo, firmando ambos lo que llamaron *formal renuncia de sus derechos;* esto, para retractarse de todo lo dicho, como lo verificaron luego que se encontraron en el estranjero.

Por aquella fecha se dió á luz una nueva figura aspirando al Trono español. D. Juan de Borbon y de Braganza presenta á la nacion un memorial ó recurso de pobre, que fué decretado con las tan conocidas frases de «no ha lugar».

Véase el testo del indicado manifiesto:

«Los esfuerzos de la cuádruple alianza en favor de España tuvieron por principal objeto asegurarla instituciones parlamentarias y un régimen liberal, que debia sacar al país del estado de abatimiento en que se hallaba, pero no han dado hasta aquí el resultado que era de esperar. Los gobiernos de Doña Isabel de Borbon han destruido las inmensas rique-

zas del clero, han creado una deuda fabulosa y cargado al pueblo de impuestos que no puede pagar sin resultados tangibles; las grandes mejoras no son conocidas, apenas se empieza á ocuparse de caminos de hierro, las aguas de nuestros rios se pierden sin regar nuestras llanuras, la industria arrastra una existencia precaria, la poblacion no aumenta, la marina no recibe la estension que debia recibir, la agricultura nos recuerda los tiempos primitivos, nuestro crédito está en ruina y nos están cerradas varias bolsas estranjeras, es inútil tambien buscar los progresos materiales á la altura á que deberian estar.»

»Tampoco los hallaremos en el terreno político; la libertad individual está á merced de una legion de funcionarios, resto del antiguo régimen; la libertad civil es desconocida, los tribunales son un juego de azar y de suerte; se han reformado nuestras venerables leyes en un sentido absurdo y no se ha llegado aun ni por pensamiento á la institucion del jurado.»

»En consecuencia de la renuncia de mi hermano Cárlos Luis, mi nacimiento y mi amor á la pátria, me obligan á reivindicar mis derechos á la Corona; la Providencia me ha impuesto un gran deber que cumplir, y estoy firmemente decidido á lograr el fin, con el intento de regenerar la España, introduciendo las reformas materiales y políticas que reclama el bienestar de la pátria.»

»Me he dirigido á las Córtes reconociendo el principio de la representacion nacional y deseando no apelar á la fuerza, pero resuelto á no retroceder ante ninguna dificultad.»

»Tengo que combatir la idea de que, representando los príncipes el derecho, no representan los intereses del país; no existe razon alguna para establecer como regla este principio en lo que á mí toca; lo rechazo, y me creo obligado á manifestar cual será mi línea de conducta en lo que puede concernir á los intereses de los países estranjeros que están en relaciones con España, el dia en que llegue á ocupar el trono de mis mayores.»

»Reconoceré todas las deudas contraidas y todos los actos de los gobiernos de Isabel, como hechos consumados.»

»Reconoceré como deuda legítima convertible en 3 por 100 consolidado, los certificados del comité en compensacion de las pérdidas sufridas por los tenedores.»

»Prometo además liquidar todas las deudas pendientes con la nacion, que bajo diferentes títulos, existen y han sido descuidadas.»

»No hablaré de mi programa de política interior, pero debo declarar que mi sistema está basado sobre la libertad mas completa; en cuanto las Córtes juzguen conveniente, me consagraré á desenvolver las inmensas riquezas que contiene el país, llenando con las rentas ordinarias todas las necesidades del Estado, pero considerando siempre las deudas con el estranjero, como sagradas y preeminentes.—Lóndres 4 de julio de 1860.—JUAN DE BORBON.»

Este documento tuvo el triste privilegio de no satisfacer á nadie. Los liberales no quisieron ser engañados, y los absolutistas quedaron por el momento como estupefactos.

Los defensores de la *legitimidad* no reconocieron yá derechos en D. Juan para ocupar el trono español, negándole hasta la sagrada autoridad de padre sola y esclusivamente por que habia pronunciado la palabra *libertad*. Muertos D. Cárlos y D. Fernando, fijan los absolutistas sus espantados ojos en el que llaman Duque de Madrid, D. Cárlos de Borbon y de Este, á quien por su estraordinaria tersura ¡imbéciles! consideran de escelente naturaleza para hacer de él un rey que fuese un buen representante del *partido*, y bueno, esencialmente bueno.... para todo lo malo. ¿Que entenderian por *legitimidad* los doctores que definieron el caso?

La *legitimidad*, cuando es verdadera legitimidad, no puede modificarse nunca; permanece siempre invariable, porque ella es la justicia misma conforme á la naturaleza intima de las cosas. Y de aquí que no ecsista eso que se ha dado en llamar «derecho divino de los reyes» y se reconozca por ley natural, consignada en las Constituciones de 1812, 1837, 1855 (proyecto) y 1869, que en la nacion es donde reside la soberanía de cuya fuente emana todo poder que aspire á llamarse legítimo.

Viéndose D. Juan de Borbon desairado por el partido liberal y odiado por el absolutista, concibe la idea de reconocer á D.ª Isabel II renunciando *generosamente sus derechos*, y lo ejecuta por medio de la publicacion del siguiente documento:

«SEÑORA: Cuando los tristes acontecimientos de San Cárlos de la Rápita produjeron la renuncia de mis hermanos, mi primera intencion fué reconocer á V. M., y desvanecer así los recuerdos de pasadas disenciones de la guerra civil.—Aguardaba que Cárlos y Fernando la ratificaran en plena libertad. En mayo de 1860 tuve con Cárlos una entrevista, la que me decidió á dar el primer paso de mi vida política el 4 de julio, aceptando la posicion que me creaba la renuncia de mi hermano mayor; al dar este paso, señora, no obraba ni por ambicion personal ni por encono; no me guiaba mas que un pensamiento, el de quitar la bandera á un partido intolerante para quien ni el tiempo corre, ni conoce otros principios que sus propias miras, que son incompatibles con las instituciones nacionales. Su misma conducta lo ha probado: los derechos que reconocía en mi padre y en mi hermano los ha desconocido en mí, porque no comparto con ellos las mismas ideas. La contra-renuncia de mis hermanos prueba lo acertado de mi resolucion: mi sumision en aquella época hubiera sido estéril».

»Desde entonces, señora, no me ha guiado mas que un pensamiento en todos mis actos políticos: el bien del país y el afianzamiento de las instituciones liberales. Podré haber obrado con más ó menos acierto; pero puedo asegurar á V. M. que mis intenciones no han podido ser mas rectas ni más patrióticas. En los dos años que llevo de vida política, no he pensado jamás en alterar la tranquilidad del país. Quiero evitar que mi nombre pueda ser un dia causa de trastornos y derramamiento de sangre.—Alejado de mis hijos por la fuerza, se educan contra mi voluntad en un órden de ideas que no es el mio: llegarán á una edad en que es difícil cambiar los efectos de una primera educacion, y fácilmente podrán dar nuevas esperanzas á un partido que no debe tener existencia legal en España. Cuantos esfuerzos he hecho cerca de mi esposa y cerca del Emperador de Austria para recuperar mis hijos, han sido inútiles; los derechos paternales han sido desconocidos. Mi anhelo es poder educar á mis hijos como el interés del país exige; es, pues, deber mio impetrar el apoyo de V. M. para obtenerlos.—Protesto de nuevo señora, que no me ha guiado en mi vida política mas que el bien del país, y como reconociendo á V. M. renunciando de la manera mas solenne, en mi nombre y en el de toda mi descendencia, á cuantos derechos pueda darme cualquiera interpretacion de antiguas leyes. Reconozco á V. M. por mi Reina, y juro fidelidad *y obediencia á V. M. y á la constitucion.—Rogando á V. M. se digne aceptar con benevolencia mi sumision, créame señora, V. M. su afecto primo y súbdito sumiso Q. S. P. B.* JUAN DE BORBON.—Lóndres 26 de julio de 1862.»

Y aquí, si nos atreviéramos á usar de una broma, diríamos aquello de..... *«puesto que Leonor* (entiéndase la Democrácia) *no me quiere, renuncio generosamente á su blanca mano.»*

No se sabe que admirar más si el manifiesto casi republicano de 4 de Julio de 1860, ó la renuncia y reconocimiento de 26 de Julio de 1862, que se insertan. Nosotros no admiramos estas elucidaciones; las entregamos al desprecio público, y nada más.

¿Y como no se han de despreciar las palabras de D. Juan de Borbon que, como las de su padre, revelan hipocresía política, miras bastardas y decidida maldad?

Léase el siguiente documento:

«No ambicionando mas que la ventura de los españoles, es decir, la prosperidad interior y el prestigio esterior de mi querida pátria, creo de mi deber abdicar, y por las presentes abdico todos mis derechos á la Corona de España en favor de mi muy querido hijo don Cárlos de Borbon y de Este. Dado en París el 3 de octubre de 1868.—JUAN DE BORBON Y DE BRAGANZA.»

¿Qué abdicacion es esta? ¿Qué derechos renuncia en favor de su hijo? ¿Pues, ilusorios y todo como eran, no los renunció en favor de Doña Isabel II? ¿Cómo los ha vuelto á adquirir? Cuestion es esta, de no muy fácil esplicacion. Sin embargo, ya tenemos por este medio una idea de lo que son los derechos del actual Pretendiente. Un mito.

Concluiremos dando un consejo á los ilusos: desistan de su temeridad los que empuñan las armas; despierten de su loco y criminal desvario; comprendan, de una vez para siempre, que no hay derecho, que no hay *legitimidad* en ninguna clase de poder como este no emane, segun antes dijimos, de la Soberanía del pueblo; comprendan aun más, y és que aun cuando el absolutismo se entronizase, cosa que es bastante difícil ya que no imposible, su triunfo seria efímero, porque en los pueblos que, como en España, se estima en lo que vale la dignidad humana, no es posible el sostenimiento de otro sistema que el de libertad, y muy especialmente en la época que atravesamos de reforma, de ecsámen razonado y de verdadero progreso. La paz es una gran virtud; es la mayor de las felicidades. Que se haga pronto una paz honrosa y venga despues la verdadera libertad.—*L.*

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Ha sido nombrado gobernador militar de la plaza de San Fernando y castillo de Figueras, el brigadier del cuerpo de estado mayor D. Juan Cárlos Emilio.

—Han sido vueltos al servicio el capitan de infantería D. Martin Malo y el de caballería D. Mariano Fontenberta.

—Ha sido nombrado ayudante de campo del brigadier Cuadra, el capitan don Raimundo Moreno, y destinado á las órdenes del brigadier Sequera el capitan de infantería D. José Alvarez Campillo.

—Ha sido nombrado ayudante del general Sandoval el alférez de caballería D. Martin García Loygorri.

—Han sido nombrados con destino á la administracion central de correos: jefe de negociado de tercera clase, don Inocente Montalvo; oficiales primeros, D. Manuel Benítez y D. Rafael Pardo; idem segundo, D. José García Bermejo; y tercero, D. Pedro Fernandez de Soto.

—El consejo supremo de la Guerra ha concedido el retiro que han solicitado á los coroneles D. Joaquin Trujillo y D. José Valera; al teniente coronel don Juan Rubio; á los comandantes D. Antonio Sanchez, D. Manuel Uraga y don Antonio Bañani; á los capitanes don Valentin Ventura, D. Cipriano Canaló, D. Ramon Salgado, D. Salvador Serrano, don Francisco Rodriguez, D. José Salamó y D. José Villafañe; á los tenientes D. José Rodriguez y D. Cipriano Zurzo; al alférez D. Federico Schemir, y al médico D. Cárlos Pintado.

—Ha sido nombrado jefe de negociado de tercera clase en la contaduría general de Hacienda de Filipinas, D. Baldomero Gomez Bello, contador electo de la administracion central de aduanas de aquellas islas.

—Se ha concedido vuelta al servicio al coronel de ejército teniente coronel de carabineros D. Elías Güeco y Gimeno.

—Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase, contador de la de primeros del tribunal de cuentas de Filipinas, D. Valentin Melgar, secretario que ha sido de gobiernos de provincia en la Península.

—Han sido nombrados jefes de negociado de primera clase en la direccion de Administracion civil de Filipinas D. Abelardo Villaralbo y D. Manuel Virto, y de tercera clase D. José Contamini y don Francisco de Paula Galvan.

—Ha sido nombrado auxiliar de la seccion de contabilidad de la provincia de Granada, D. Trinidad Sanchez.

GACETILLA GENERAL.

La Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, ha quedado constituida con arreglo al decreto de 13 de Noviembre último, en la forma siguiente:

Seccion 1.ª—Agricultura.—Presidente, D. Narciso Heras de Puig.—Secretario, D. José Felip y Moy.—Vocales, D. Luis Montiel.—Jefe de Fomento.—Ingeniero Jefe de caminos de la provincia.

Seccion 2.ª—Ganaderia.—Presidente, D. José Mollera.—Secretario, D. Fernando de Moradillo.—Vo-

cales, D. Narciso Cubias.—El Delegado de Veterinaria.

Seccion 3.ª—Montes.—Presidente, D. Joaquin de Cárles.—Secretario, D. Joaquin Masaguer.—Vocales. D. Alejandro Rovira.—D. Joaquin Pujol y Santos.—Ingeniero Jefe de montes.

Seccion 4.ª—Industria.—Presidente, D. Francisco Batlle y Cabanellas.—Secretario, D. Francisco de Paula Franquesa.—Vocales, D. José Flores.—Director del Instituto.—Ingeniero Industrial Fiel-Contraste.

Seccion 5.ª—Comercio.—Presidente, D. Francisco Garanger.—Secretario, D. José Ametller.—Vocales, D. Juan Ordeix.—Jefe Económico de la provincia.

Seccion 6.ª—Asuntos generales.—Presidente, don Felipe Lloret.—Secretario, D. Joaquin Artigas.—Vocales, D. Narciso Perez.—Registrador de la propiedad.

Además hay cuatro Comisarios nombrados por el Exmo. Sr. Ministro de Fomento, y uno de los mismos será el Presidente de la Junta para el despacho ordinario, siendo actualmente Secretario de la misma D. Manuel Ruiz y Aguilar nombrado de real órden.—Tambien quedó constituida la *Comision permanente*, compuesta de los Presidentes y Secretarios de las seis Secciones, y del Jefe de Fomento que fué á la misma agregado en cumplimiento de lo que dispone dicho decreto.

Por último, quedó instalada la Comision Provincial para promover la concurrencia de objetos y productos á la Exposicion Universal de Filadelfia que tendrá lugar el año próximo, y fué formada con la expresada Junta.

Celebramos que el Sr. Gobernador haya constituido ambas juntas para que se ocupen de los importantes asuntos que están llamadas á despachar, y no dudamos de que los dignos individuos que las componen, en todas las cuestiones que se sometan á su exámen, darán inequívocas pruebas de su ilustracion y celo; pero que en promover la concurrencia para la Exposicion de Filadelfia, desplegarán toda su actividad é interpondrán toda su influencia en aras del patriotismo para que no falten expositores de esta provincia y ocupen un señalado puesto por los adelantos de la agricultura é industria del país.

—Por circunstancias agenas á la voluntad de la Junta de la *Hermandad de la Sangre de Cristo* y contra sus deseos, no pudo verificarse el dia 5 del actual la rifa del cerdo como tenia anunciada; pero se llevará á cabo muy en breve, segun nuestras noticias, y no podemos menos de creerlo así por las dignas personas que se hallan al frente de la Hermandad, avisándose préviamente al público para conocimiento de los que han tomado billete á fin de que puedan, si quieren, presenciar el sorteo.

—Tenemos las mejores noticias de la Compañía de zarzuela que ha de actuar en nuestro coliseo, debutando indefectiblemente esta noche con «La Gallina ciega» y «El hombre es débil.» La empresa ha logrado vencer las dificultades que se oponian y reunido actores acreditados en los Teatros de Barcelona, entre los cuales figuran artistas de gran mérito. La seguridad, pues, de que la compañía es completa y cuenta con buenos concertantes, ha dado por resultado el que lo mas escogido de nuestra sociedad Gerundense se apresuráse anoche á tomar el abono abierto por 12 funciones y á la hora en que escribimos, es posible que no quede ninguno de los palcos principales sin abonar. Nos complaceremos en que la empresa tenga un éxito féliz en la confianza de que presentará funciones dignas del público que les dispense su favor, sin omitir medio alguno para revestirlas con la propiedad, lujo y decoracion que cada una exija, evitando todo lo posible la repeticion de las que se hayan puesto en escena.

De la compañía, nos ocuparemos detenidamente en tiempo oportuno.

—Asegurábase ayer que los facciosos con Lizárraga al frente, se encontraban en Santa Coloma de Farnés.

—Como verán nuestros lectores en la cuarta plana del presente número, esta noche debuta en nuestro coliseo la compañía de zarzuela del teatro del Circo de Barcelona.

—Se ha disuelto la sociedad que hace un año se formó en esta capital con el título *Liceo Gerundense*, en cuyos salones tan buenos ratos pasamos oyendo verdaderos conciertos de música clásica.

—Once son ya las mensualidades que el estado adeuda á las clases pasivas de la provincia.

Sabemos que nuestro activo Gobernador civil está haciendo cuanto le es posible á fin de que se les abone las mensualidades que sean compatibles con las apremiantes atenciones de la guerra.

—Con el de hoy, termina la série de artículos que con el título *Mas sobre la legitimidad de don Cárlos*, venimos publicando, debidos á la ilustrada pluma de un amigo particular nuestro y compañero de la prensa.

—Por indisposicion de uno de los artistas que debian tomar parte, se suspendió en el café *Peninsular* el concierto que anunciamos en uno de nuestros últimos números.

Sabemos que se está preparando uno compuesto de piano, armonium, flauta, violin y contrabajo. Nos alegraremos que se verifique pronto.

—Personas llegadas ayer á esta capital de S. Feliu de Guixols, nos aseguraron que habia llegado á dicha villa procedente de Barcelona, el ex-cabecilla carlista Sr. Estartús, quien como nuestros lectores saben, abandonó hace mas de dos años la perdida causa del Pretendiente acogiéndose á un honroso indulto.

NOTICIAS.

A 141 ascienden los batallones de infantería que tiene en la actualidad nuestro ejército, sin que se cuenten en este número las fuerzas de carabineros, guardia civil y de otras armas.

—En la recepcion de anoche de la presidencia, el Sr. Cánovas manifestó á los que allí se hallaban que el gobierno se encontraba altamente satisfecho del giro que habia tomado la guerra civil, y que hacia esperar, si no para un plazo muy breve, en uno no muy lejano, resultados bastante lisonjeros para el país.

ULTIMA HORA.

(Telégramas del «Diario de Barcelona.»)

Madrid 11 de abril.—Ascienden á 40,000 los mozos ingresados en caja y á 60 millones lo recaudado en concepto de redenciones.—Las fuerzas carlistas reconcentradas en las Encartaciones son catorce batallones de 400 plazas cada uno.—Desmiéntase el viaje de Cabrera á Inglaterra.

Madrid 12.—Los señores Sepúlveda y Lastra han entregado hoy al general Jovellar el diploma de sócio del Casino de la Habana.

El periódico oficial confirma la derrota de los carlistas en Ginebresa.—El miércoles se dará una paga á las clases pasivas.

Se dice que hoy llegará á Madrid el general Despujol.—Se han presentado en Bayona doce oficiales carlistas á indulto.—Se adelantan notablemente las fortificaciones en el Norte.

Ayer fué elegido el comité de los tenedores españoles del cupon de la deuda esterior y ha declarado que creia vejatorio el procedimiento del comité inglés á propósito del pago de los cupones resolviendo además dirigir un memorandum para protestar en cuanto á la modificacion acordada en el último.—El señor Simeori vendrá á Madrid por Marsella y Bayona.

Todos los dias repasan la frontera muchos carlistas para adherirse á Cabrera.—Los mozos ingresados en caja ascienden á 41,327 y el importe de las redenciones á 68 millones.

El comandante militar de Amposta participa que en la madrugada del dia 12 hizo una salida con 160 hombres de la guarnicion, logrando sorprender al amanecer en S. Cárlos de la Rápita á las partidas carlistas que mandan los cabecillas Perez y Peiró compuestas de 300 hombres.

El resultado fué hacerles 11 muertos vistos, varios heridos y siete prisioneros. El caballo del jefe con la maleta, cartera, uniforme y documentos importantes quedó en poder de la tropa que además se apoderó de varias armas, boinas y otros efectos, habiendo rescatado al médico Pastor que los carlistas llevaban como prisionero y que ya trataban de fusilarlo.

—Vuestra mano, caballero, y venid conmigo. Él alargó su brazo acardenado y ella lo cogió con su mano cubierta con un guante de seda; cualquiera que no lo hubiese visto con sus propios ojos, no habria podido creer que la pequeña reina marchase conducida por un pobre empeñado apenas vestido con un pedazo de tela de Guinea y con los piés desnudos llevando todavía en el tobillo la marca del grillete, sin duda alguna por haberle llevado largo tiempo. De esta manera atravesaron el gran patio en el momento que entraron, el conde de Loinvilliers apareció en lo alto de la escalera Ricio acababa de enterarle de lo que pasaba.

—Jesus, mi Salvador!—murmuró el cura de Tertre al oido del médico,—¿qué sucederá?

Subieron silenciosamente á la sala de audiencia. La señora d' Enambuc tenia el semblante tranquilo, pero una energía concentrada animaba su mirada, apenas el conde la vió, conoció que no solamente salvaria á Maubray sino que tambien le vengaria. En cuanto entró la pequeña reina se sentó, y señaló con la mano las sillas que estaban al rededor de la mesa, como para indicar á los que la acompañaban que tomasen asiento, pero todos permanecieron en pié.

El señor de Loinvilliers se acercó silenciosamente; su fisonomía un momento turbada, volvia á estar

fria y audaz; miró un momento al prisionero, y luego volvió la cabeza, como indicando que estaba dispuesto á oir la esplicacion de lo que pasaba.

El cura de Tertre y el doctor estaban al lado de la señora d' Enambuc. Maubray permanecia delante de ella inmóvil, en la actitud de un hombre que no ha vuelto en sí de una de aquellas violentas emociones que paralizan todas las fuerzas físicas.

—Señor marqués, dijo lentamente Maria; han pasado cosas de que solamente vos podeis darme cuenta. Hablad, cómo es que he hallado en una tan espantosa situacion á un gentil-hombre, uno de los mas valientes y mas fieles servidores del Rey de Inglaterra? Cómo es que en medio de su desgracia no se ha dirigido á mí, que mando aquí?—Porque le ha sido imposible señora, pues ha sido víctima de la mas horrible iniquidad.—Acabad, dijo la pequeña reina mirando al conde.

—El relato de tantas miserias y sufrimientos parecerán imposibles, señora, repuso Maubray con sombría amargura. Hace cerca de seis meses que partí de Santo Domingo en una carabela que llevaba pabellon español. Los motivos poderosos de llegar aquí no me permitieron escoger otra embarcacion. Al cabo de ocho dias de navegacion el mal tiempo nos echó á la costa de San Cristóbal, la carabela pereció en un baneto de arena y nosotros no pudi-

SECCION DE ANUNCIOS.

corriente el vapor español de gran velocidad EXPRES capitan Prats, admitiendo pasageros.

Lo despacha Juan Fortó. 10—30

Desde 1.° de julio próximo quedarán vacantes y se alquilarán por el precio y con las condiciones, que pondrá el dueño, los pisos 1.° y 2.° de la casa n.° 4 de la calle de la Sabatería vella de esta ciudad. 2—2

Repartimiento Municipal y Provincial.

En la Imprenta de este periódico se hallan de venta libros talonarios para el cobro de la citada contribucion asi como papeletas de aviso de primer y segundo grado.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Teatro de Gerona.

Debut de la Compañía de Zarzuela del teatro del Circo de Barcelona, para hoy jueves 15 de Abril de 1875.

1.ª de abono de la 1.ª Série.—1.° Se pondrá en escena la zarzuela nueva en este teatro, en dos actos de los Sres. M. F. Caballero, titulada: «La Gallina Ciega.»—Reparto. O Srta. For.—Circuncision. Srta. Aurelia.—D. Venancio, Sr. Catarineo.—D. Cleto, señor Gimenez (J.)—Serafin, Sr. Ferrer.—2.° Se pondrá en escena la zarzuela nueva en este teatro, «El hombre es débil», desempeñado por la Srta. Viada y Sres. Ferrer y Gimenez (M.)

A las 8 en punto.—Entrada general 3 rs. Medias 2 rs. Palcos plateas 24 rs. Id. principales 32. rs. Id. de 2.° piso 20 rs. Butacas 4 rs. Lunetas 3 rs. Asientos fijos 2 rs.

NOTA. Se están ensayando las zarzuelas nuevas en este teatro, «Luz y Sombra» y «El último figurin.»

Otra Se pondrá en escena á la mayor brevedad, la zarzuela de gran aparato titulada: «El Molinero de Subiza.»

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY Stas Basilisa y Anastasia mrs.

SANTO DE MAÑANA. Sto Toribio ob cfr. y Santa Engracia vg. y mr.

INTERESANTE.

CARTA DE LA PROVINCIA DE GERONA,

con las distancias kilométricas de cada pueblo á la cabeza del Partido y á la capital.

Util á los militares y á todos los que desean conocer los acontecimientos de la guerra civil.

Véndese á 10 reales ejemplar en la imprenta de este periódico, plaza de la Independencia, antes S. Agustin.

En la imprenta de este periódico se necesita un aprendiz.

El dia 14 de Febrero último se adjudicó á la suerte entre varios amigos en el Café de Vila un reloj de oro de propiedad del infrascrito Miguel Gomez.

Habiendo correspondido el premio al número 4, el dueño ha dejado de presentarse, quedando en su vista depositada convenientemente la expresada prenda.

En su consecuencia, siguiendo la práctica establecida en casos iguales por el gobierno respecto las rifas por cuenta del Estado, se hace saber que transcurrido que sea un año, á contar desde el dia 14 de Febrero citado, en que se verificó el sorteo, se perderá el derecho á toda reclamacion volviendo el reloj al dominio y poder del infrascrito.

Gerona 4 de Abril 1875.—Miguel Gomez. 2—15

Saldrá de San Feliu para Barcelona directamente todos los Domingos por la mañana, empezando el 14 del

—Maria, querida Maria! Dios del cielo! es acaso una vision?

—Soy yo, contestó con voz entrecortada por la emocion; soy yo, Enrique, que vengo á salvaros. —Oh! bendito sea Dios que me ha permitido llegar á tiempo, démosle gracias, Enrique!

De rodillas y con los ojos elevados al cielo rogaron un momento, luego Maria repuso alargando la mano al prisionero:

—Levantaos, Maubray, levantaos y venid conmigo!

Maubray se levantó con grande esfuerzo y ella se apercibió de que el infeliz no podia casi andar, tanto era lo que estaba débil y estrechamente atado; entonces ella le sostuvo y mirándole con ojos llenos de lágrimas añadió:

—Apoyaos en mi, Enrique..... Oh! cuanto habeis sufrido, ay! yo tambien!...—Oh! María, María! me parece imposible que seais vos, dijo apretando contra su pecho la mano que le sostenia; luego sucumbiendo á esta violenta emocion de alegria se paró y fijó en María una apagada mirada.—Enrique! vos palideceis, qué teneis?—Nada, un momento de debilidad, y sin embargo hace poco que estaba tranquilo al pensar que mañana iba á morir, pero en este momento me siento desfallecer...... Oh! María, esta felicidad tan inesperada, tan grande, es mayor que

mis fuerzas, y sucumbo á ella..... Si María, soy débil... y en este momento tengo miedo de morir...... ¿no es verdad que sabeis que estoy condenado á morir, condenado á un suplicio infame, que el cadalso está levantado, y que solo tengo esta noche?

—Si, pero yo estoy aquí.

La comitiva de la señora d' Enambuc estaba en el umbral de la capilla; todos esperaban con una especie de estupefaccion lo que iba á suceder: los hombres que velaban al prisionero pertenecian á la guardia española del conde, y estaban á ambos lados de la puerta.

La señora d' Enambuc se adelantó hácia ellos con fiera mirada y la cabeza alta, quizás temia alguna resistencia á sus órdenes; con una mano sostenia la cadena pasada por la argolla que cerraba el cuello de Maubray.

—Retiraos, dijo a los españoles, ya no hay nadie que guardar aquí.—Señora, contestó uno de los hombres con cierta indecision, nosotros respondemos del prisionero al señor conde de Loinvilliers.... —Todo lo tomo á mi cargo,—interrumpió la pequeña reina,—y no debeis dar cuenta alguna á mi teniente general; salid!

Todos obedecieron. La señora d' Enambuc mandó á sus gentes que desataran los hierros del prisionero; y luego le dijo: